



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
DISTRITO TURISTICO DOS DE POLICIA RODADERO

COSEC-DISPO - 20.1

Santa Marta, 01 de agosto de 2026

Señor (a)
Peticionario Anónimo
dianaarco15@gmail.com
Santa Marta-Magdalena

Asunto: Notificación por aviso PQR2S No 936792-20260709

El suscrito comandante del Distrito Turístico Dos de Policía Rodadero, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. No. GS-2026-054747-MESAN, de fecha 30 de julio de 2026, signado por el señor teniente coronel. JOHN ALEXANDER MALDONADO DEVIA, comandante Distrito Turístico Dos de Policía Rodadero mediante el cual se da respuesta a la queja número solicitud No. 936792-20260709, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana de Santa marta notificaciones, de fecha 31 de julio de 2026 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Distrito Turístico Dos de Policía Rodadero, dependencia ubicada en la calle carrera 3 No. 3-79 barrio Rodadero

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 3 N° 7-79
Teléfono: 3223864406
mesan.drodadero@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA